

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Decanatura Facultad de Ingeniería
Rubro: Servicios de organización y asistencia de convenciones
Fecha: 3 de noviembre de 2022
Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Luz Esperanza Bohórquez Arévalo

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Prestar el servicio de capacitación dictando el curso virtual certificado a docentes planta de la Facultad de Ingeniería de la universidad distrital desde el mes de Noviembre de 2022.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Corresponde a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ejecutar los lineamientos estratégicos, estrategias y metas del plan estratégico de desarrollo 2018-2030 y el plan de acción 2022 de la facultad de ingeniería en su lineamiento 2. Modernizar la organización académica y administrativa de la institución y su estrategia 2.1: definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el diálogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos. Meta fortalecer las experiencias, prácticas y eventos académicos de formación, investigación y proyección social, por tal motivo se requiere realizar el curso de PMP de capacitación a los docentes de planta de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas permitiendo el fortalecimiento de los procesos misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social para el proceso de selección se la empresa BS GRUPO COLOMBIA SAS expertos en el acompañamiento y proceso de la obtención de la certificación del PMP se requiere de una empresa con certificación internacional, BS GRUPO COLOMBIA SAS son los únicos que hacen el acompañamiento del examen y están autorizados como socios de formación por el PMI y tienen acceso a los materiales del curso de preparación para el examen PMP.

Actualmente la universidad se rige por el Acuerdo No. 03 del 11 de marzo de 2015 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, el cual establece en su artículo No. 14 Modalidades de Selección y en el artículo No. 18 La Contratación Directa: La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva:

1. En los contratos que tengan una cuantía inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2. Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.
3. Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Prestar el servicio de capacitación dictando el curso virtual certificado a docentes planta de la Facultad de Ingeniería de la universidad distrital desde el mes de Noviembre de 2022.			22 de nov 2022	Diciembre 2022	22 de noviembre de 2022

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- El incumplimiento con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.
- El incumplimiento con las garantías solicitadas por la Universidad.
- La mala disposición para prestar el servicio solicitado de forma virtual a la Universidad.
- Entregar material de mala calidad y que no estén acorde a lo solicitado.
- Atrasos y sobre costo en la entrega de productos por mala planificación.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos.
- Atrasos en la prestación del servicio debido a la emergencia sanitaria actual, impactando en el retraso del pago del contrato en la actual vigencia.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Se realizó la solicitud de cotización con la empresa BS GRUPO COLOMBIA SAS certificada internacionalmente y que tiene una experiencia exitosa en prestar servicios de capacitación, para lo cual contamos con una amplia red internacional de expertos y de relaciones con instituciones de primer nivel en las siguientes áreas: Seguridad de la Información, Big Data, Calidad, Construcción, Transformación Digital, Marketing, Excel, Finanzas, Gestión Ambiental, Innovación y Emprendimiento, Mantenimiento, Minería, Proyectos, Seguridad Alimentaria, Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnologías de Información.

- Países de donde provienen los profesionales capacitados en BSG INSTITUTE: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela.
- Número de empresas peruanas y extranjeras que confiaron la capacitación de sus colaboradores a BSG INSTITUTE: 938
- Países de las empresas que confiaron la capacitación de sus colaboradores a BSG INSTITUTE: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana.
- Número de integrantes de la plana docente de BSG INSTITUTE: 164
- Países de donde provienen los integrantes de la plana docente de BSG INSTITUTE: Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, Francia, México, Perú.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

BS GRUPO COLOMBIA SAS es socio autorizado por Project Management Institute - PMI para respaldar las necesidades de desarrollo profesional de los profesionales actuales o futuros de PMI y las partes interesadas en su búsqueda de Credenciales de PMI. Los socios de capacitación autorizados que brindan preparación para el examen PMP tienen acceso a los materiales del curso de preparación para el examen PMP con licencia, desarrollados por PMI. Los socios de capacitación autorizados que brindan Disciplined Agile tienen acceso a los materiales del curso DA con licencia, desarrollados por PMI.

Criterios de obtención

- Las organizaciones deben ser una entidad comercial legal durante 3 años y pasar una verificación de antecedentes y de crédito.
- Debe haber documentado el proceso de resolución de problemas del cliente.
- Debe utilizar el contenido del curso proporcionado por PMI para la preparación para el examen PMP® y/o los cursos DA®.
- Los instructores deben completar Capacitación para instructores de un socio de capacitación autorizado: para impartir cursos de preparación para exámenes.
- Los instructores deben ser titulares de credenciales certificadas PMP® y/o DASSM® y estar en regla con PMI y poseer experiencia en proyectos ágiles para impartir cursos de preparación para el examen PMP® y/o cursos DA®.

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se buscó la empresa que prestará el servicio de capacitación en el Curso virtual en PMP con las siguientes características:

Certificación PMP o CAPM, membresía PMI por un 1 año, acceso al material oficial del PMI para el desarrollo del curso de preparación para PMP, certificación emitida por la entidad que otorgue 35 pdu's reconocidas por el PMI, acceso al simulador en español PMP, examen PMP. (17 participantes máximo)

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	BS GRUPO COLOMBIA SAS	Curso virtual y acompañamiento en todo el proceso Certificación PMP o CAPM, membresía PMI por un 1 año, acceso al material oficial del PMI para el desarrollo del curso de preparación para PMP, certificación emitida por la entidad que otorge 35 pdu's reconocidas por el PMI, acceso al simulador en español PMP, examen PMP. (17 participantes máximo)	Prestar el servicio de capacitación dictando el curso virtual certificado a docentes planta de la Facultad de Ingeniería de la universidad distrital desde el mes de Noviembre de 2022.	\$ 75.803.000
2				
3				
			VALOR PROMEDIO	\$ 75.803.000

ACTIVIDADES CIU

Asociada a la prestación de servicios de capacitación

ACTIVIDADES CIU		
ÍTEM	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	8551	Formación académica no formal
2	8559	La educación que no puede asignarse a un nivel determinado. Los servicios de tutoría académica. La preparación para el ingreso a la universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1						
2						
3						

Otras Entidades y/o las empresas privadas adquieren este servicio de la siguiente manera como se puede observar en el siguiente cuadro:

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	2020	57	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera sus servicios profesionales de capacitación en: Instalación y Administración del Sistema Operativo CentOS, Metodología de Procesos, Gobierno de datos, Proceso de migración del sistema operativo de RedHat Linux a CentOS Linux, aplicación de mejores prácticas y estándares acordes a las nuevas tendencias de tecnología a la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.	1 mes y 25 días	\$ 81.012.547	Federación Colombiana de Municipios	
2	2022	86111800	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para brindar capacitación al personal docente y directivos docentes	3 meses	* \$110.000.000	Municipio de yumbo valle	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			en la formación de la mesa de investigación e innovación de las instituciones educativas oficiales del municipio de yumbo				
3	2022	02	Prestación de servicios profesionales para formar a docentes y directivos docentes para la actualización y reestructuración del manual de convivencia de la institución educativa bajo el enfoque de jus	3 día	\$ 3.740.000	Institución Educativa San Antonio	

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El sector educación es donde está establecido el servicio requerido de capacitación docente para lo cual se da un breve contexto de su desarrollo en el país por medio del informe virtual EDUCA - Organización de los Inclusion Estados Americanos:

Sistema educativo

En la Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. El sistema educativo colombiano está conformado por los siguientes niveles: educación inicial, educación preescolar, educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y educación superior. El Sistema Educativo colombiano comprende la Educación Formal la cual se brinda en una secuencia regular de ciclos lectivos, con una progresión establecida en contenidos, graduados de unos períodos a otros, y la Educación No-Formal que se brinda sin estar sujeta a períodos de secuencia regulada y no otorga grados ni títulos. La Educación No Formal es considerada como complemento de la Formal y es fomentada por el estado. (D.088/76). La Educación Formal comprende los siguientes niveles progresivos:

- Educación Preescolar
- Educación Básica (Primaria y Secundaria)
- Educación Media
- Educación Superior.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Formación Inicial Docente

Según el documento “Políticas y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional docente”, la formación inicial docente en Colombia puede desarrollarse por tres vías alternativas:

- La formación ofrecida por las Escuelas Normales Superiores que lleva al título de Maestro Normalista.

- La formación de pregrado de las universidades que lleva al título de licenciado y que se cursa en Institutos o Facultades de Educación.

- Programas de pedagogía a nivel de posgrado para quienes tienen título de bachiller y que se concreta en una especialización, maestría o doctorado.

En dicho documento, se cita entre los objetivos del subsistema de formación inicial docente el de “Articular en los programas de formación estrategias para que los futuros docentes se apropien y usen pedagógicamente las MTIC y una lengua extranjera”. El subsistema involucra, según el documento, a los siguientes actores:

- El Ministerio de Educación Nacional
- Escuelas Normales y universidades
- Secretarías de Educación departamentales y municipales
- Los establecimientos educativos
- Los docentes formadores y en formación
- Los centros y grupos de investigación, las ONG y demás universidades

En relación a la integración de las TIC en la formación inicial docente, en el documento elaborado por Rocío Rueda y otros sobre “Formación Docente y tecnologías de la información” da cuenta de una investigación donde se analizaron 46 propuestas curriculares de licenciaturas y escuelas normales superiores de Bogotá, (17 universidades y 3 normales superiores del Distrito Capital), que corresponden al 62,9% de las universidades con licenciaturas en Bogotá. “Las perspectivas epistemológicas y pedagógicas desde las cuales los currículos articulan el campo son, a su vez, bastante variadas: Informática Educativa (IE); Comunicación-Educación (C-E); Tecnología; Lenguaje, Comunicación y Arte; y, Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS). A pesar de esta pluralidad, lo que sobresale como problemático es que dentro de cada enfoque existe lo que denominamos como desviaciones y reducciones a la ofimática (dominio de herramientas de propósito general propias del paquete Office de Microsoft). Ésta se convierte, en la práctica, en una lógica que parece opacar cualquier iniciativa conceptualmente innovadora.”, señala el documento.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Capacitación en Servicio

El Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto un aplicativo virtual denominado ‘Formación Docente’, cuya función es brindar a docentes y directivos en servicio, información sobre la oferta de formación que se ofrece a través del Ministerio y de las Secretarías de Educación certificadas por medio de los proyectos que se generan desde los planes de formación territorial; el propósito es que docentes y directivos en servicio tengan la oportunidad de armar su ruta de formación en servicio y continuar fortaleciendo sus competencias profesionales, conociendo, inscribiéndose y participando en los diferentes programas de formación. Entre las opciones de formación para los docentes en servicio están los programas de postgrado, dirigidos al perfeccionamiento científico, tecnológico e investigativo de los docentes, a nivel de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado en educación, en los términos contemplados por la Ley 30 de 1992. Adicionalmente, en los dos estatutos docentes vigentes, Decreto 2277 de 1979 y Decreto 1278 de 2002, los títulos de maestría representan una oportunidad de ascenso dentro de la estructura para aquellos docentes y directivos que acreditan como requisito la obtención de estos títulos.

Experiencias Exitosas

RED VIRTUAL DE TUTORES

La Red Virtual de Tutores es una estrategia de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del Viceministerio de Educación Superior de Colombia, cuyo objetivo principal es promover la continuidad del proceso de formación de los docentes de Educación Superior, que asumen funciones de tutoría en programas que hacen uso de ambientes virtuales de aprendizaje, así como procurar la interacción entre tutores virtuales, de tal forma que sus miembros fortalezcan sus conocimientos y competencias para que sean agentes de cambio educativo en procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior apoyada en uso de ambientes virtuales. A la fecha la Red Virtual de Tutores cuenta con 12 grupos de estudio, autogestionados por miembros; 16 foros moderados; la formación de 66 líderes en diseño de comunidades virtuales (DOCOVIA) y de 37 líderes en facilitación de aprendizajes en la red (FACILRED) y 5 Grupos de Interés. Además, cuenta con una extensa biblioteca de recursos digitales entre informes, blogs, tutoriales, etc.

INTEL EDUCAR

Programa con distintos cursos, con énfasis en la integración de TIC

LA RED NACIONAL DE DOCENTES QUE UTILIZAN MEDIOS Y TIC (“REDTIC COLOMBIA”)

Consolidar un escenario que propicie la comunicación y el intercambio entre los docentes de todo el país para reflexionar y avanzar en el desarrollo de ideas innovadoras en el contexto de la relación entre los medios, las TIC y la didáctica. RedTIC Colombia se propone la puesta en marcha de

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

dispositivos y estrategias que permitan a los maestros de la Red participar de una o más entre las siguientes acciones:

- Foros, congresos, seminarios en los que se trabajó en torno a líneas temáticas específicas, con la participación de expertos y la realización de mesas de trabajo que favorezcan la emergencia de comunidades de práctica.
- Grupos de interés y colectivos virtuales apoyados por el uso de herramientas como Facebook y Twitter.
- Programas de formación continua y capacitación como aquellos desarrollados en el contexto de Modelos Didácticos Apoyados en TIC, A que te Cojo ratón, y Computadores para Educar.
- Producción de materiales didácticos que ilustren el uso de los medios y las TIC como herramientas didácticas.
- Acceso a espacios de publicación, intercambio y discusión de los materiales producidos en las diferentes áreas del saber, atendiendo categorías como el enfoque, el tipo de uso o medio, el nivel de aplicación, etc.

Informe DANE –

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. El CONPES 3674 de 2010, Lineamientos de política para el fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano - SFCH-, encomendó al DANE establecer las necesidades de información que requiere la Estrategia para la Gestión del Recurso Humano en Colombia -EGERH-.

En este sentido, dicho documento recomendó la inclusión de un módulo en la GEIH que cumpla con los protocolos de mejores prácticas que la institución tiene establecidos al respecto. Este tiene el propósito de recolectar parte de los datos necesarios para el funcionamiento del sistema de información de la EGERH. El módulo fue diseñado a partir de un trabajo conjunto entre el DANE y la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Recurso Humano -CIGERH-. Este tiene como objetivo identificar la dinámica de formación para el trabajo, sus principales características y la participación en procesos de certificación en competencias de la población de 15 años y más. La primera recolección en campo se realizó durante el segundo trimestre de 2013 y se ha realizado en el mismo periodo de tiempo desde dicho año hasta la fecha.

La formación para el trabajo es el proceso formativo no formal mediante el cual las personas adquieren conocimientos, habilidades y destrezas para mejorar su empleabilidad, desempeño

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

laboral o promoción en el actual empleo. No obstante, no se incluye la formación técnica o tecnológica. Por tanto, en el módulo se registran las personas que, en los últimos 24 meses a la aplicación de la encuesta, han tomado cursos en los que adquieren, complementan o actualizan sus conocimientos laborales. Adicionalmente, se incluye información sobre las razones para no tomar cursos y la certificación de competencias.

Formación para el trabajo (FPT) Abril – junio 2022

Tabla 2. Proporción de la población según asistencia a cursos de formación para el trabajo
Total nacional
Abril - junio (2021 - 2022)

Proporción (%)	Abril - junio 2021		Abril - junio 2022	
	Asiste o asistió	No asiste o asistió	Asiste o asistió	No asiste o asistió
Población de 15 años y más	4,3	95,7	5,3	94,7
Hombres	4,5	95,5	5,6	94,4
Mujeres	4,1	95,9	5,1	94,9

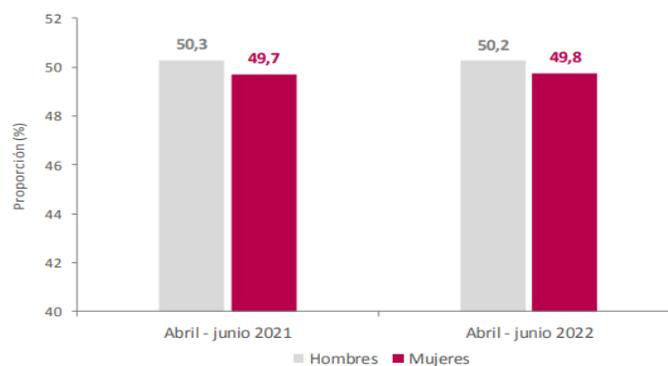
Fuente: DANE, GEIH – FPT.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

1.2 Población que asistió a cursos de formación para el trabajo según sexo

En el trimestre abril - junio 2022, del total de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo (2.076 miles de personas), el 50,2% fueron hombres y 49,8% mujeres. En el mismo período del 2021, estas proporciones se ubicaron en 50,3% y 49,7%, respectivamente. Gráfico 1. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según sexo Total nacional abril - junio (2021 - 2022).

Gráfico 1. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según sexo
Total nacional
Abril - junio (2021 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH – FPT.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

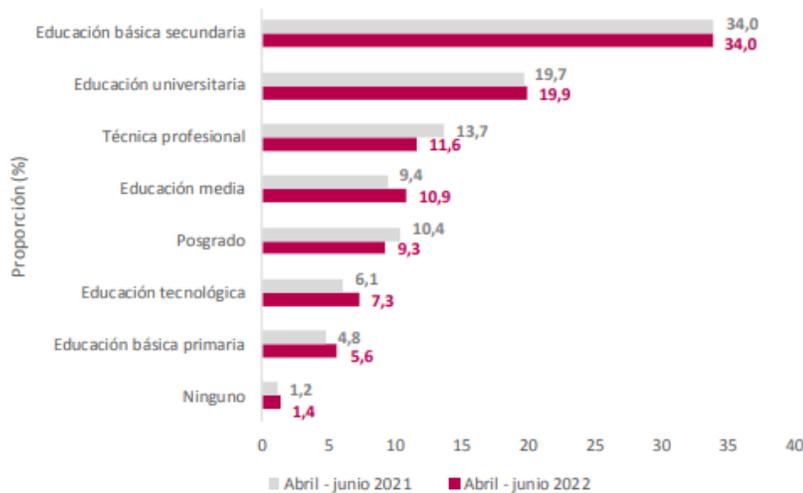
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

1.3 Población que asistió a cursos de formación para el trabajo según rangos de edad Para el total nacional, en el trimestre abril - junio 2022 el 44,8% de las personas que asistieron a un curso de formación para el trabajo en los últimos 24 meses se encontraban en el rango de edad de 25 a 40 años. Por su parte, el 23,7% correspondió a la población de 41 a 54 años y el 21,5% a la de 15 a 24 años. En el trimestre abril - junio 2021, estas proporciones fueron 45,3%, 24,6% y 21,4%, respectivamente.

1.4 Población que asistió a cursos de formación para el trabajo según máximo nivel educativo alcanzado.

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2022, los máximos niveles educativos alcanzados por parte de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo fueron educación básica secundaria (34,0%), educación universitaria (19,9%) y técnica profesional (11,6%). En el mismo periodo del 2021, estas proporciones fueron 34,0%, 19,7% y 13,7%, respectivamente.

Gráfico 3. Distribución porcentual de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según máximo nivel educativo alcanzado*
Total nacional
Abril - junio (2021 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH – FPT.

Nota: * Las categorías de educación son elaboradas a partir de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación adaptada para Colombia (CINE – 2011 A.C.).

Nota: Educación media* incluye media académica, media técnica y normalista.

Nota: La suma de la distribución puede diferir del 100% porque no se incluye la categoría "No informa"; y por efecto de decimales.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2. Caracterización de los cursos de formación para el trabajo

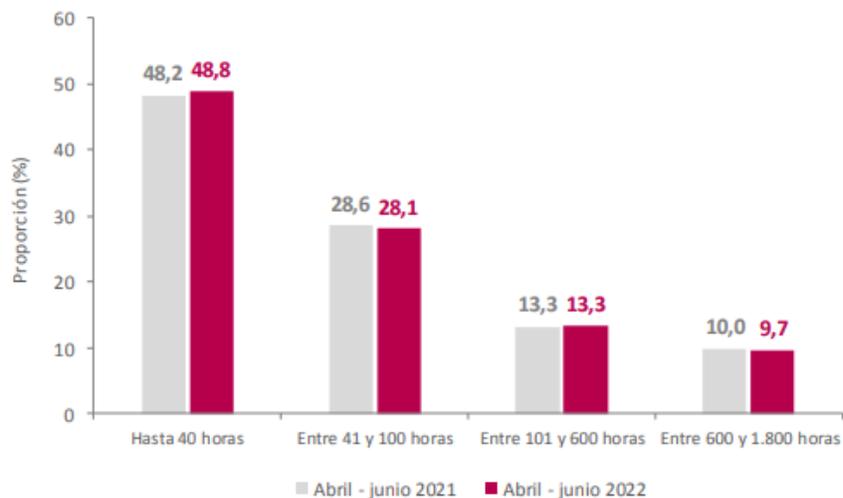
2.1 Duración de los cursos

En el trimestre abril - junio 2022, la población que asistió a algún curso de formación para el trabajo lo hizo a cursos de hasta 40 horas (48,8%), entre 41 y 100 horas (28,1%), entre 101 y 600 horas (13,3%) y entre 600 y 1.800 horas (9,7%). En el trimestre abril - junio 2021, estas proporciones fueron 48,2%, 28,6%, 13,3% y 10,0%, respectivamente.

Gráfico 5. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según horas de duración de los cursos

Total nacional

Abril - junio (2021 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH – FPT.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

2.4 Áreas de formación

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2022, la mayor parte de los asistentes a cursos de formación para el trabajo tuvieron como área de formación Servicios° con 23,5%, seguida de Sectores desconocidos o no especificados con 17,7% y Ciencias sociales°°° con 14,4%. Las áreas de formación que decreció frente al mismo período del año anterior fue Ciencias naturales y exactas°°°° (-14,1%).

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Gráfico 8. Proporción y variación porcentual de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según áreas de formación

Total nacional
Abril - junio (2022 - 2021)

Área de formación	Proporción (%)	Variación (%)
Población que asistió	100,0	24,9
Servicios*	23,5	51,4
Sectores desconocidos o no especificados	17,7	7,7
Ciencias sociales***	14,4	25,2
Salud y Servicios sociales	13,4	52,8
Ingeniería, industria y construcción**	10,4	36,3
Ciencias naturales y exactas****	7,6	-14,1
Educación	6,5	9,9
Humanidades y artes	4,0	20,6
Agricultura y veterinaria	2,4	17,4

Fuente: DANE, GEIH – FPT.

Nota: El área de servicios* incluye: servicios personales, servicios de transporte, servicios de seguridad y protección al medio ambiente.

Nota: El área de ingeniería, industria y construcción incluye**: industria y producción; arquitectura y construcción; e ingeniería y profesiones afines.

Nota: El área de ciencias sociales incluye***: ciencias sociales y del comportamiento; educación comercial y administración; periodismo e información; y derecho.

Nota: El área de ciencias naturales y exactas incluye****: ciencias de la vida y físicas; matemáticas y estadística; e informática

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

2.6 Objetivo para tomar el curso

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2022, las personas que asistieron a cursos de formación para el trabajo manifestaron que su principal objetivo al iniciar el curso fue Mejorar su desempeño laboral (45,6%), Conseguir empleo (21,2%) y Fue exigencia de la empresa (13,1%). En el mismo periodo de 2021, estas proporciones fueron 47,1%, 21,4% y 12,3%, respectivamente.

Gráfico 10. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según principal objetivo para tomar el curso

Total nacional
Abril - junio (2021 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH – FPT.

Nota: Otra^ incluye las categorías Cambiar de empleo y Otro.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL PESOS MCTE \$ 75.803.000

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL PESOS MCTE \$ 75.803.000

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del Consejo Superior Universitario “Por medio del cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Resolución 262 del 2 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

Resolución de Rectoría No. 629 del 17 de noviembre 2016 “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 “Por la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa”.

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución 029 del 17 de enero de 2022 “Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones”.

Resolución 202 del 6 de mayo de 2022 “Por el cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022”.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicio – Contratación Directa

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Luz Esperanza Bohórquez Arévalo

Cargo: Decana Facultad de Ingeniería

Teléfono 3239300 Ext: 1462

Correo electrónico: decano_ing@udistrital.edu.co

Contacto: Yury Liliana Torres Vargas

Teléfono del contacto: 3005330376

Correo electrónico del contacto: proyectos.especiales1@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	9
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	1	Días	9

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Un solo pago a la firma del contrato y la entrega del cronograma con todos los documentos requeridos por la Universidad para el proceso de pago.	x

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

La universidad pagara al contratista el valor del contrato a la firma del acta de inicio y la entrega del cronograma para el proceso de pago después de la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No se pide garantías, ni amparos.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido

Nota: La valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

17.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Capacitar a los docentes de planta en el curso PMP según lista enviada por la decanatura de la Facultad de Ingeniería.
- b) Realizar la respectiva capacitación conforme a lo estipulado en el alcance de su propuesta en aspectos como objetivos, temas, intensidad, compromisos y elementos.
- c) Elaborar un cronograma para el desarrollo de la capacitación objeto del contrato.
- d) Cumplir el horario que se defina para impartir dicha capacitación.
- e) Llevar registro de la capacitación.
- f) Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la prestación del servicio contratado.
- g) Suministrar el material de la capacitación según propuesta presentada, tales como memorias, ejercicios prácticos, presentaciones, plataformas entre otros.
- h) Expedir certificación emitida por BSG Institute que otorga 35 PDU's reconocidas por el Project Management Institute®
- i) Dar la membresía en PMI por un año.
- j) Designar un a persona de contacto con la Universidad para la coordinación académica, y la logística de la capacitación.
- k) Mantener los precios ofertados durante el término del contrato.
- l) Atender las consultas o sugerencias del supervisor del contrato.
- m) Presentar las respectivas facturas correspondientes según forma de pago.
- n) Las demás que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

17.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Pagar el valor del contrato en los términos estipulados.
- Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.
- Comunicar a los docentes que estarán en la capacitación los requerimientos para realizarla.



LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
Decana Facultad de Ingeniería

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Astrid Fula	Profesional CPS		3/11/2022
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Yury Liliana Torres Vargas	Profesional Esp CPS		3/11/2022
Aprobó	Luz Esperanza Bohórquez	Decana Facultad de Ingeniería		3/11/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.